

## COMUNICADO 6

CON EL AUSPICIO DEL CONSEJO JUDICIAL CENTROAMERICANO Y DEL CARIBE, (CJCYC); SECRETARIA GENERAL DEL SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA, (SG-SICA); CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA, (CCJ); Y LA UNIÓN EUROPEA (UE).

LA COORDINACIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LAS REGLAS DE BRASÍLIA DE LA CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA, PARTICIPA COMO CONFERENCISTA EN EL TEMA “LAS REGLAS DE BRASÍLIA DE ACCESO A LA JUSTICIA COMO VALORES HUMANOS” EN EL CURSO INTERNACIONAL “VALORES HUMANOS, ÉTICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN”.

**T**egucigalpa, Honduras, En la semana del 23 al 27 de febrero de 2015, en un hotel de la capital se realizó el curso internacional “Valores Humanos, Ética y Lucha Contra la Corrupción”, misma que va dirigida a un grupo de magistrados y jueces de los países de la región centroamericana: Honduras, El Salvador, Costa Rica, Guatemala, Nicaragua, República Dominicana y Panamá.

La Magistrada Rosa de Lourdes Paz Haslam, explicó que su participación tuvo por objetivo fortalecer los valores humanos, éticos de funcionarios de justicia y el compromiso con las Reglas de Brasilia, haciendo una relación en cuanto a que la falta de implementación puede afectar el disfrute de los derechos humanos de las personas, especialmente de las personas con múltiples condiciones de vulnerabilidad.

En su conferencia expuso, cómo se generaron las Reglas de Brasilia de Acceso a la Justicia, su finalidad y

contenido esencial: sus destinatarios (funcionarios del sistema de administración de justicia y cooperantes) y los personas Beneficiarias (aquellas que por su condición de edad, sexo, discapacidad, pobreza o condición especial son proclives a tener dificultades de acceso a la justicia.

Así mismo, hizo énfasis en la necesidad que todos los poderes judiciales de Iberoamérica debemos trabajar de manera conjunta en el diseño de políticas públicas, orientadas a poner en práctica las Reglas para proteger los derechos humanos de las personas y brindar un servicio público de justicia accesible, efectivo, eficiente, con trato humano, digno y equitativo.



La Magistrada Rosa de Lourdes Paz Haslam en el desarrollo de su exposición en “Las Reglas De Brasilia de Acceso a La Justicia como Valores Humanos”.